



Familia profesional:
Servicios socioculturales y a la comunidad

Expresión y comunicación

Anexo para Andalucía

Módulo profesional (Nivel 3 ECP)

ALTAMAR

Anexo para Andalucía

1. La cultura andaluza en educación infantil



Anexo para Andalucía

3. El folklora andaluz

2. La modalidad lingüística andaluza

1. La cultura andaluza en educación infantil

El currículo correspondiente a la educación infantil en Andalucía (Orden de 30 de mayo de 2023) establece la voluntad de «acercar al alumnado a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza, a los modos de organización social, a las fiestas y celebraciones propias, a las producciones culturales y al folklore, generando actitudes de comprensión y respeto hacia ellas, facilitando la llave de acceso a una ciudadanía crítica, igualitaria y comprometida con la sociedad».

Se busca conocer, comprender, apreciar y valorar, con espíritu crítico y una actitud abierta y respetuosa, la *cultura andaluza*.



Fig. 1. La Alhambra de Granada.

La **cultura andaluza** es el conjunto total de elementos materiales e in-materiales distintivos que caracterizan al pueblo andaluz.

Las niñas y los niños deben usar las diferentes manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y el patrimonio de Andalucía.

Esto incluye, además de la *modalidad lingüística andaluza* y el *folklore andaluz*, que veremos a continuación, elementos como:

- El **patrimonio material**:
 - Monumentos y obras arquitectónicas, entre los que destacan los que han sido declarados patrimonio de la humanidad por la Unesco (la Alhambra, el Generalife y El Albaicín de Granada, el alcázar, la catedral y el Archivo de Indias de Sevilla y la Mezquita y el centro histórico de Córdoba).
 - Núcleos urbanos como las ciudades de Úbeda y Baeza, también patrimonio de la humanidad.
 - Restos arqueológicos, como los conjuntos arqueológicos de Itálica y de Villavieja, el Sitio de los Dólmenes de Antequera, el enclave arqueológico de Los Millares, etc.
- **Obras plásticas**, tanto pintura (Murillo, Velázquez, Picasso, etc.), como escultura (por ejemplo, la Dama de Baza).
- **Obras literarias** de todos los géneros. En estas edades son especialmente productivas:
 - Las poesías, por ejemplo, de Gustavo Adolfo Bécquer, Federico García Lorca, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Rafael Alberti, Vicente Aleixandre, etc.
 - Los fragmentos de obras teatrales, como las de los hermanos Álvarez Quintero, de Federico García Lorca, etc.



Fig. 2. Templo romano de Córdoba.

Toda esta riqueza debe integrarse de manera efectiva en educación infantil. No como propuestas puntuales, sino como parte consustancial de toda la programación. Por ejemplo, el patrimonio histórico y las obras plásticas pueden servir de hilo conductor para visitas, pero también para actividades dentro del aula.

El objetivo último es «desarrollar una escuela crítica, identitaria, tolerante y heterogénea, que constituya un fiel reflejo de la variedad lingüística, social y cultural existente en Andalucía».

2. La modalidad lingüística andaluza

La modalidad lingüística andaluza se caracteriza por rasgos fonéticos, morfosintácticos y lexicosemánticos que la diferencian de otros dialectos del español, como el castellano, el canario y el extremeño.

¡Tenlo en cuenta!

Algunas de las características de la modalidad lingüística andaluza se encuentran también en el español de América. Esto se debe a la influencia andaluza en los territorios americanos entre los siglos XVI y XVII.

Aunque no existe una forma monolítica de andaluz y cada zona tiene sus particularidades, sí hay unidad. Podemos decir que la modalidad lingüística andaluza es una variedad de español diversa y rica, compuesta por una pluralidad de hablas.

La **modalidad lingüística andaluza** es el conjunto de variedades lingüísticas del español surgidas y habladas en Andalucía.

Las niñas y los niños de educación infantil deben sentir valorada su habla local y los rasgos que la definen y, a su vez, conocer y aprender a respetar y valorar el resto de hablas de Andalucía y la riqueza que en conjunto aportan.

Rasgos fonéticos

A continuación, veremos los principales fenómenos fonéticos que caracterizan la modalidad lingüística andaluza.

Neutralización de [s] y [θ]

En muchas hablas andaluzas estos sonidos se reducen a uno solo:

- **Seseo.** Ambos sonidos se pronuncian como [s]: [sa'pato], ['plasa], ['sosjo], etc.

Este fenómeno es predominante en gran parte de la provincia de Córdoba, en parte las provincias de Huelva, Sevilla, Málaga y Granada y en las ciudades de Cádiz y Sevilla.

- **Ceceo.** Es el fenómeno contrario al seseo, ya que ambos sonidos se pronuncian como [θ]: ['klaθe], [θi], [pa'θeo], etc.

El ceceo se encuentra de manera predominante en la provincia de Cádiz, en buena parte de las de Málaga y Sevilla y en partes de las de Huelva, Granada y Almería.

Documento 1

El prestigio del seseo, del ceceo y del jejeo o heheo

A pesar de responder a mecanismos lingüísticos similares, la percepción social del seseo, el ceceo y el jejeo o heheo son distintas:

- El **seseo**, rasgo que también se encuentra en el canario y prácticamente todo el español americano, es plenamente aceptado y suele asociarse a contextos urbanos.

Este vínculo está reforzado por el hecho de que Sevilla y Cádiz son ciudades seseantes en áreas ceceantes.

- El **ceceo**, que solo se registra en Andalucía y algunos puntos de América, y el **jejeo** o **heheo** son vistos como rasgos rústicos y siguen sufriendo la estigmatización.

En muchos casos, los hablantes de las zonas ceceantes y jejeantes tienden a evitar estos rasgos en contextos formales o semiformales o al comunicarse con hablantes de otras variedades.

Aunque la neutralización es un fenómeno muy extendido, algunas hablas andaluzas son distincionistas, es decir, mantienen los sonidos [s] y [θ], como otros dialectos españoles peninsulares.

La **distinción** entre ambos sonidos se encuentra en:

- Distintas zonas de la provincia de Huelva y colindantes de la de Sevilla.
- El área septentrional de la de Córdoba.
- Gran parte de las de Jaen, Almería y Granada.
- Las ciudades de Granada y Málaga.

Documento 2

La enseñanza de la ortografía

Las neutralizaciones de sonidos y las aspiraciones no son errores de pronunciación que requieran corrección alguna. Sin embargo, sí suponen una dificultad ortográfica a la que no se enfrentan los hablantes de otras variedades.

El ceceo, el seseo y el yeísmo pueden generar casos de homofonía, por ejemplo, *caza* y *casa* o *valla* y *vaya* pronunciados igual. Cuando la neutralización de [s] y [θ] concurre con la aspiración de algunos sonidos, la homofonía puede llegar a ser triple: *caja*, *casa* y *caza* pronunciadas ['kaha] o ['kaxa].

En el aprendizaje de la lectoescritura, es necesario trabajar sistemáticamente *s/z/ce*, *ci* o *h/j/ge*, *gi*, según los fonemas neutralizados, de la misma manera que se incide en el aprendizaje del uso de *b/v* (*baca/vaca*) y de *h/ø* (*hola/ola*) en cualquier variedad de español.

Yeísmo

El yeísmo es también un fenómeno fonético de neutralización. En este caso, la neutralización afecta a los sonidos [ʎ] y [j], que se fusionan en [j]. Así, *valla* y *vaya* se pronuncian ['baja] y *calló* y *cayó*, [ka'jo].

Aspiración de sonidos consonánticos

Algunos fonemas se aspiran y suenan [h], con mayor o menor intensidad:

- **[x]: empujón** se pronuncia [empu'hon], *gente*, ['ente], etc.
- **[s] a final de sílaba.** El fonema se aspira y puede llegar a desaparecer: *las mesas* pronunciado [lah'mesah] o incluso [la'mesa].
- **[θ] intervocálica.** En las zonas ceceantes, la [θ] intervocálica puede aspirarse: *nosotros* pronunciado [no'hotro].
- **[s] inicial o intervocálica (jejeo o heheo).** En algunas hablas, y para determinadas palabras y contextos, la [s] inicial o intervocálica puede aspirarse, por ejemplo, *casa* pronunciado ['kaha].
- **H iniciales derivadas de f- latinas.** En algunas áreas, se mantiene el sonido aspirado [h] fruto de la evolución desde el latín que en otras zonas y dialectos ha acabado desapareciendo. Así, por ejemplo, *harto*, del latín *fartus*, suena ['harto] y *hondo*, del latín *fundus*, suena ['hondo].

La aspiración puede ser muy pronunciada y aproximarse al sonido [x]: ['xarto], ['xondo].

Otros fenómenos consonánticos

Algunos sonidos consonánticos divergen respecto a la pronunciación general o cambian o desaparecen en determinadas posiciones:

- La **d intervocálica** se relaja y se pierde: [ko'mio] (*comido*), [kan'tao] (*cantado*), [es'tao] (*estado*), [be'βia] (*bebida*), etc.
- La **r**, la **l** y la **d finales** pueden debilitarse y desaparecer: [ko'me] (*comer*), [pa'pe] (*papel*), [ber'da] (*verdad*), etc.
- Los sonidos **[l]** y **[r] a final de sílaba** pueden neutralizarse. Lo más habitual es la neutralización en [r], por ejemplo, ['borso] o ['borθo] (*borso*) o [er] (*el*).

Aunque es menos frecuente, también puede darse la situación opuesta, en [l], por ejemplo, ['palke] (*parque*).

- La **africada [tʃ]** se pronuncia como una fricativa [ʃ]: ['leʃe] (*leche*), ['feʃa] (*fecha*), ['muʃo] (*mucho*), ['koʃe] (*coche*), etc.
- Reducción de **grupos consonánticos**, que da lugar a geminaciones. Por ejemplo, ['prattika,mente] (*prácticamente*), ['dinna,mente] (*dignamente*), ['dalle] (*darle*), ['kanne] (*carne*), etc.

Vocalismo

Un rasgo muy destacable de la modalidad lingüística andaluza es la presencia de más fonemas vocálicos en muchas de las hablas.

En ciertas posiciones, como las *s* y las *r* finales omitidas, las vocales se abren, notablemente la [o], que da [ɔ], y la [e], que da [ɛ]: ['seɲɔ] o ['θeɲɔ] (*señor*), [tɾɛ] (*tres*).

Esto es especialmente notable en los plurales, en los que la abertura de la vocal final discrimina entre singular y plural: ['niɲo] (*niño*) frente a ['niɲɔ] (*niños*) o ['klase] o ['klaθe] (*clase*) frente a ['klaseɛ] o ['klaθɛ] (*clases*).

Rasgos morfosintácticos

Los principales rasgos morfosintácticos son:

- **Pronombre *ustedes***. Se usa de manera generalizada para la segunda persona del plural (en lugar de *vosotros*), tanto en situaciones formales y para trato de respeto como para las informales y de confianza.

Cuando el *ustedes* no implica tratamiento de respeto, el verbo se conjuga en segunda persona del plural (y no en tercera del plural, como en otras zonas): *ustedes queréis, ustedes tenéis, ustedes venís...*

Esto provoca que, cuando el verbo es pronominal (por ejemplo, *quedarse*), pueda acompañarse con el pronombre *os* o con el pronombre *se*, según las zonas: *ustedes os/se quedáis*.

- **Uso de los morfemas diminutivos -illo e -ico**. En la zona occidental, es más frecuente el primero (*chiquillo, pajarillo*) y en la oriental, el segundo (*ratico, zapatico*).
- **Género de algunos sustantivos**. Ciertos sustantivos se usan de manera habitual con un género distinto al estándar: *la calor, el sartén*.

Rasgos lexicosemánticos

Como cualquier otra modalidad lingüística del español, el andaluz presenta palabras y expresiones propias:

- **Vocabulario específico**: *malaje, piro, habichuela, anafe*, etc.

Por motivos históricos, en este vocabulario específico se encuentran arabismos (*aljofifa, alcaucil, alajú, alfajor*, etc.) y también palabras de origen caló (*chaval, camelar, currar, parné*, etc.), algunas de las cuales se han ido extendiendo fuera de Andalucía.

- **Palabras con un significado distinto** al general: *coraje* ('rabia', frente a 'valor'), *bullá* ('prisa', frente a 'ruido'), *tieso* ('sin dinero' frente a 'rígido'), etc.
- **Arcaísmos**: *mesmo, asina, chícharo, arveja*, etc.

3. El folkllore andaluz

El folkllore andaluz se caracteriza por una gran riqueza y variedad de manifestaciones en todas las áreas, que se deben promover desde la primera infancia:



- **Costumbres y tradiciones populares** (fiestas, espectáculos, gastronomía, etc.), incluyendo los juegos tradicionales, como el pañuelito y el teje o la picarona.
- **Artesanía popular e indumentaria.**
- **Literatura popular**, muy adecuada para las niñas y los niños en educación infantil: retahílas, dichos, trabalenguas, leyendas, historias, cuentos, etc.
- **Manifestaciones musicales:**
 - Canciones populares (*La Tarara*, *Gatatumba*, etc.) y de artistas de renombre, como Estrella Morente, Rocío Jurado y Camarón de la Isla.
 - Instrumentos: la caja, el tambor rociero, el pito rociero, las castañuelas, etc.
 - Bailes: sevillanas, zambra gitana, verdiales, la danza de San Isidro de Fuente-Tójar, la jota noriega de Añora, etc.
 - El flamenco, probablemente la expresión cultural más genuina y universal de Andalucía, una de sus señas de identidad más evidentes y patrimonio inmaterial de la humanidad. (Doc. 3)



En estas edades, la aproximación a estas manifestaciones puede realizarse mediante propuestas pedagógicas variadas:

- Seguir y aprender ritmos.
- Memorizar y cantar canciones o rimas cortas.
- Experimentar movimientos (de caderas, caderas, giros de brazos y muñecas, pasos con las piernas, etc.) y aprenderlos.
- Crear y practicar danzas y bailes.
- Tocar instrumentos tradicionales.
- Manipular objetos relacionados con las fiestas y tradiciones populares o con el flamenco (mantón, abanico, sombrero, peinetas, faralaes, etc.).

Documento 1

El flamenco

El flamenco está documentado desde el siglo XVIII. Para su origen se apuntan dos grandes teorías: un origen musulmán (las modulaciones del canto podrían proceder de los cantos monocordes islámicos) y un origen indio (el baile muestra vinculaciones con algunas danzas populares del subcontinente indio, lugar de procedencia del pueblo gitano). A estos elementos se les unen otros que habían tenido presencia en Andalucía y que podrían haber influido en la formación del flamenco: melodías salmódicas judías, canto bizantino presente en la liturgia religiosa y canciones populares mozárabes.

El flamenco es un género musical con tres facetas distintas:

- El **cante**. Es la base y el elemento a partir del que se desarrolló todo el arte flamenco. Sus características son variables, según el estilo (**palo**) interpretado, pero, en general, los distintos tipos de cante se suelen clasificar según el sentimiento que expresan:
 - **Cante chico**, ligero y alegre, de temática amorosa o relacionada con la felicidad, por ejemplo, las bulerías y las alegrías.
 - **Cante grande o jondo**, con letras que transmiten sentimientos más profundos, como los relacionados con la muerte o la angustia, por ejemplo, las seguiriyas y las soleás.
- El **baile**. Se caracteriza por:
 - La expresión corporal, que incluye el contoneo del cuerpo y los movimientos de los brazos, las manos y los dedos.
 - El ritmo del compás, que se lleva con los pies y se controla mediante el zapateado (sonidos rítmicos generados con el movimiento de los pies), el punteado (los pies describen un movimiento suave, con desplazamientos y rotaciones que muestran habilidad) o el pateo (golpes enérgicos contra el suelo)

- El **toque**. Aunque hay cantes que se interpretan *a capella*, lo más habitual es que se acompañen con la guitarra. Esta interpretación se denomina toque y varía en técnica, recursos y expresividad, en un amplio repertorio que abarca desde la pura sobriedad al virtuosismo y la exhibición de dominio.

Los tocaores o las tocaoras adoptan una postura distinta a la de los intérpretes de guitarra clásica. Generalmente se cruzan las piernas y la guitarra se apoya sobre la que queda por encima, con el mástil del instrumento casi paralelo al suelo.

Las técnicas que usan también son características del flamenco: la colocación de la mano, el picado, el rasgueo, el alzapúa y el trémolo.

En 2010, la Unesco incluyó el flamenco en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, reconociendo así la importancia cultural y la complejidad y riqueza de esta manifestación artística de tradición oral.





ALTAMAR
www.altamar.es